

Organizan



Fiscaliza

REGLAMENTO PARTICULAR DE LA PRUEBA

ENTIDAD ORGANIZADORA: APAC SAN JUAN

DENOMINACIÓN DE LA PRUEBA: "ZONAL CUYANO DE AUTOMOVILISMO"

CATEGORÍAS PARTICIPANTES: Turismo Clase 1 - Turismo Clase 2 – Turismo Clase 3 - TC Cuyano

FECHA: 08, 09 y 10 de Mayo de 2026.

HORARIO: 8:00hs.

ESCENARIO Autódromo EDUARDO COPELLO "EL ZONDA"

FISCALIZACIÓN: Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo.

Art. 1.- AUTORIDADES DE LA PRUEBA: Fe.M.A.D. y A.P.A.C. San Juan han designado como autoridades de la prueba a:

Director de la Prueba	Figuroa Mauricio
Comisarios Deportivo	Alaníz Darío
Comisario Adjunto	Fernandez Alejandro
Comisarios Técnicos	Di Marco Gianni
Auxiliares Técnica	Alaniz Daniel – Granados Nahuel
Jefe de Seguridad	Andreucetti M.
Auto Seguridad	Escribano Javier
Cronometraje	Andrade Carlos
Oficial Largador	A.P.A.C. SAN JUAN
Oficial Llegada	A.P.A.C. SAN JUAN
Pque. Cerrado	A.P.A.C. SAN JUAN
Oficial Salida de Boxes	Garcia Ricardo
Jefe de Grilla	Brocchetto José
Oficial Deportivo	Oruez Carolina
Oficial Liso	Moreno Fernando
Secretario de la Prueba	Pereyra Darío
Veedores	Fama José– Fuertes Sergio – Gil Hugo- Di Marco Marcelo – Herrera Gustavo.-

Organizan



Fiscaliza

Art. 2.-AUTOMÓVILES ADMITIDOS: Los comprendidos en las categorías: Clase 1 - Clase 2 - Clase 3 - TC Cuyano

Art. 3.- INSCRIPCIONES: La inscripción tendrá un costo de \$ 530000 (Quinientos treinta mil) Se reciben hasta el día 8 de Marzo, inscribiéndose solamente los participantes que posean las LICENCIAS correspondientes, en caso de no poseerlas podrán solicitarlas en la Federación Mendocina de Automovilismo Deportivo; Este arancel Incluye seguro de vida, seguro A.A.V., Inscripción, Sensor de cronometraje, Sistema Liso, Licencia Eventual Deportiva.

Para la categoría Promocional Fiat el costo será de \$ 450000 (Cuatrocientos cinco mil) con los mismos ítems de las otras categorías.

CONCEPTO	C2 - C3 - TCC	C1
A.A.V VIDA + MEDICO	\$90.000	\$60.000
LISSO	\$45.000	\$45.000
SENSORES	\$35.000	\$35.000
LIC. EVENTUAL DEPORTIVA	\$100.000	\$80.000
LIC. EVENTUAL CONCUR.		
FISCALIZACIÓN		
CLUB ORGANIZADOR	\$260.000	\$185.000
TOTAL	\$530.000	\$405.000

Asimismo, se deja establecido que la categoría Clase 1 abonará, en concepto de inscripción total, la suma de pesos doscientos noventa mil (\$290.000), siempre que cuente con más de doce (12) autos inscriptos, de conformidad con el comunicado de aranceles emitido por la Asociación Volantes del Este.

Art. 4.-VERIFICACIÓN TÉCNICA PREVIA: El comisario designado por Fe.M.A.D., llevará a cabo la verificación técnica de seguridad obligatoria en las Verificaciones Técnicas Previas, las mismas son obligatorias y quién no las realice, no podrá salir a pista.

Organizan



Fiscaliza

Art. 5.-PASAPORTE TÉCNICO: Se establece la obligatoriedad de presentar el pasaporte Técnico del vehículo en Verificación Técnica Previa, cuyo valor es de \$XXXX El cual **No** está incluido en la inscripción.

Art. 6- ABASTECIMIENTO: NO SE PROVEERA NAFTA EN EL AUTODROMO. La nafta que se puede utilizar, es la comercial **Solo Infinia de Y.P.F.** Serán revisados por la Comisión Técnica, a los autos, dentro del Parque Cerrado, de ser encontrada alguna anomalía, el auto objetado perderá los tiempos y por ende las clasificaciones que hubiere obtenido.

Art.7-COMPORTAMIENTO EN BOXES: Los pilotos serán responsables del comportamiento de los equipos en boxes. Deberán hacer acatar todas las instrucciones que se reciban por parte de las autoridades de la prueba, para colaborar con la Organización en todos los sectores de boxes. La reiteración y/o inobservancia de esas instrucciones, dará lugar a sanciones que, a criterio de los comisarios deportivos, podrán ser multas, recargos de tiempo en la carrera que tomen parte, o ser excluidos de la prueba.

Art.8 -SEÑALES CON BANDERAS: Durante las competencias, los pilotos recibirán instrucciones y órdenes a través de señales con banderas previstas en artículo 4.1 del R.D.A.

CODIGO DE BANDERAS:



ROJA: Detención absoluta e inmediata de todos los coches. (Orden absoluta de los Comisarios Deportivos).



AMARILLA (Inmóvil): Atención peligro, prohibido adelantarse.

AMARILLA (Agitada): Atención peligro grave, esté preparado para detenerse. Prohibido adelantarse.

Organizan



Fiscaliza



AZUL o CELESTE (Inmóvil): Un competidor lo sigue de cerca, este atento.

AZUL o CELESTE (Agitada): Un competidor trata de pasarlo, Ud. Está perdiendo vuelta, ceda el paso.



VERDE: Desaparición de un peligro señalado previamente.



BLANCA: Una ambulancia o un coche circulan por la pista a marcha lenta.



AMARILLA CON FRANJAS ROJAS VERTICALES: Precaución pista resbaladiza o con problemas de adherencia, originada por aceite, agua, arena, piedras, etc.



BLANCO Y NEGRO ACOMPAÑADA CON NUMEROS BLANCOS: Dividida en dos partes diagonalmente, mitad blanca, mitad negra. Se levanta quieta con un número en blanco sobre un cartel de señalización negro.

Es una advertencia (sólo una vez) al piloto del coche cuyo número se exhibe, por su comportamiento antideportivo.



NEGRA ACOMPAÑADA CON NÚMERO BLANCO: Señal para el coche que lleva el número indicado se detenga en la siguiente vuelta en su box, Ud. ha sido excluido de la competencia.



NEGRA CON CIRCULO NARANJA: Ud. Debe detenerse en calle de asistencia de boxes, su automóvil tiene problemas que deben solucionarse antes de volver a salir a pista.

Organizan



Fiscaliza



NEGRA Y BLANCA A CUADROS: Señal de final de competencia. Una vez cruzada la meta, continuar a marcha lenta hasta completar la vuelta de honor, y luego ingresar Parque Cerrado.

AS de seguridad en pista, disminuir progresivamente la velocidad, mantener el orden que hasta ese instante traía en pista, conservar la distancia con el auto que lo precede (máximo 2 autos), prohibido adelantarse.

Art. 9 – LARGADA:

Art. 9.1 – Largada Detenida: será dada por procedimientos habituales, con los autos detenidos y alineados de forma escalonada 1x1 separados entre 6 y 8 mts., con los motores en marcha.

Art. 9.2 – Largada en Movimiento: será dada por procedimientos habituales, con los autos alineados en filas de 2 en 2 separados a 7 (siete mtrs) entre filas.

Art. 9.3 – Salida de boxes y lugar en la grilla: La salida de boxes será cerrada luego de 5 minutos posteriores a la apertura, cuando se cierre la calle de boxes, el auto que ingrese o esté en ella, deberá largar desde boxes.

Una vez engrillados se comenzará con bandera verde la vuelta previa, en que cada competidor deberá conservar su lugar.

Los autos que estén en boxes y en condiciones podrán salir a pista y encolumnarse al final de la grilla, **NO PODRA RETOMAR SU LUGAR.** Se cierra calle de boxes.

Si un auto fuese pasado por todo el pelotón, porque no arranco o se despisto durante la vuelta previa **NO PODRA RETOMAR SU LUGAR** y deberá largar desde el último lugar.

Una vez arribados a la grilla y ubicados correctamente, comenzará el proceso de largada con semáforos y en un tiempo que va de los 3 a los 7 segundos, se apagará la luz roja. **SE CONSIDERA LARGADA AL APAGARSE LA LUZ ROJA.**

Art.- 10 – PARQUE CERRADO: A la finalización de cada una de las TANDAS DE CLASIFICACIÓN Y DE LAS COMPETENCIAS, los pilotos participantes deberán entregar cada uno de sus automóviles al parque cerrado para su verificación.

Organizan



Fiscaliza

Los pilotos bajo ningún motivo podrán abandonar el PARQUE CERRADO, antes de que sea liberado por los Comisarios Técnicos. De ser necesario deberán permanecer bajo régimen de Parque Cerrado, hasta que las autoridades de la competencia, autoricen a retirarlos para trabajar en ellos.

El auto que se retire del Parque Cerrado sin autorización, o viole el régimen de Parque Cerrado, será inmediatamente excluido de la competencia.

Art. 11- CLASIFICACION: El sistema de clasificación será en tandas de 10 minutos de duración, con un máximo de 15 autos por tanda.

El sistema será con capot y boxes cerrado. Todo tipo de reparación, cambio o arreglo, está TOTALMENTE PROHIBIDO.

Los participantes deberán ingresar al circuito a clasificar con los neumáticos que permite el reglamento de cada categoría, y al finalizar su tanda deberán ingresar directamente al Parque Cerrado.

Art. 12 - CASOS NO PREVISTOS: Todos los casos no previstos en el presente reglamento particular, serán resueltos por los Directores de la Prueba, en acuerdo con el Comisario Deportivo, los que decidirán la forma más conveniente para poner en conocimiento de los participantes sus resoluciones.

Art. 13 - SUSPENSIÓN DE LA CARRERA: La entidad organizadora se reserva el derecho de suspender la competencia de cualquier categoría, si el número de participantes no se ajusta a lo especificado en las Bases del Campeonato 2026. Para todas las categorías, el mínimo de autos para largar una competencia será de 10 autos. No se permite integrar autos que no estén en reglamento a fin de completar el mínimo reglamentario.

Art. 14 - ACREDITACION DE PILOTOS: Los pilotos PARTICIPANTES entrarán al autódromo con sus licencias.

Se entregará 2 (dos) faja de estacionamiento por auto de carrera, para su acceso a Boxes, esta deberá ser colocada en el parabrisas en lugar visible.

El ingreso el día viernes será entre las 14 y las 19hs todo aquel que ingresa fuera de ese horario deberá abonar la entrada y no será reintegrada.

Art. 15.- INSCRIPCIÓN FUERA DE TÉRMINO: Todos los participantes deberán estar inscriptos y con la verificación administrativa completa, antes de su salida a pista. Las inscripciones que se realicen fuera del término establecido solo darán derecho a acceder a realizar las pruebas y competencias pendientes para esa categoría, que indique el R.P.P.

Aquel piloto que se preinscriba y no se presente a correr FEMAD le impondrá una multa equivalente al valor de la inscripción de la categoría que participa, en la próxima carrera que asista.

Organizan



Fiscaliza

Aquel piloto que asista a la carrera y no se haya preinscripto será penalizado con 2 puestos de recargo en la clasificación para las categorías C2, C3 y TC CUYANO y 2 puestos de recargo en el sorteo para la categoría C1

Art. 16- DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS Y HORARIOS: Los entrenamientos, clasificaciones y competencias serán de acuerdo al anexo que se adjunta. El comienzo de cada tanda de las distintas categorías para entrenamiento, clasificación, y finales se les avisará por medio de señal sonora y la colocación de bandera verde a la salida de boxes. Tanto el Organizador como la Federación se reservan el derecho de modificar el orden, cantidad de vueltas y horarios por ausencia de categorías, y/o cantidad de autos participantes por categoría.

Art. 17- SEGURO MEDICO: Todos los pilotos para ser inscriptos, deberán contar OBLIGATORIAMENTE con COBERTURA MEDICA OBLIGATORIA, de la Asociación Argentina de Volantes, sin la cual NO SERA ACEPTADA su inscripción en la competencia.

Art. 18- SEGURO DE VIDA: Todos los pilotos para ser inscriptos, deberán contar OBLIGATORIAMENTE con UN SEGURO DE VIDA, sin la cual NO SERA ACEPTADA su inscripción en la competencia. El mismo será gestionado por la Asociación Argentina de Volantes, por convenio con la Cía. De Seguros La Meridional, y cubre la figura de seguro de Vida por muerte y/o incapacidad derivado en accidente en carrera.

Art. 19- ENTRADA AL AUTODROMO: El autódromo abrirá sus puertas el viernes 6/03/26 a las 14 hs, el sábado 7/03/26, a las 8:00 hs. Y el domingo 8/03/26, a las 08:00 hs.

Art. 20.- AUTOS PARTICULARES DE PILOTOS: Los Autos Particulares de Pilotos y equipo no podrán estacionar frente a las carpas o en las calles de circulación de los Autos de Competencia. Estos deben ubicarse en los sectores Habilitados para tal fin. EL NO cumplimiento establece una Multa de \$ 250.000 al Piloto responsable.

Art. 21.- ACEPTACION: Los pilotos participantes aceptan las condiciones dispuestas por el ORGANIZADOR y FEMAD para la competencia del día de la fecha.

Art. 22.- REUNION DE PILOTOS: Según cronograma.

Organizan



Fiscaliza

Art.23.- DERRAME DE LIQUIDOS EN PISTA: Todo aquel piloto que sufre un desperfecto mecánico en su vehículo y derrama aceite de forma desmedida sobre la pista, será multado por el organizador con 6 bolsas de cemento o su equivalente en pesos.

NOTA: SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE SE PODRA MODIFICAR EL DETALLE DE LAS COMPETENCIAS, NUMERO DE VUELTAS AL CIRCUITO, YA SEA POR AUSENCIA DE CATEGORÍAS O POR NUMERO DE AUTOS. ESTA SITUACIÓN SERA DECIDIDA POR LAS AUTORIDADES DE LA PRUEBA, ASOCIACION VOLANTES DEL ESTE Y FEDERACIÓN MENDOCINA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO.

HORARIOS 3° FECHA ZONAL CUYANO de AUTOMOVILISMO 2026

PROGRAMA OFICIAL DE ACTIVIDADES

VIERNES 08/05/26

14:30hs APERTURA DEL AUTODROMO

14:30hs a 19:00hs. ADMINISTRATIVA E INSCRIPCIÓN DE PILOTOS

15:00hs a 19:00hs. VERIFICACION TECNICA PREVIA TODAS LAS CATEGORIAS

SABADO 09/05/26

08:00 HS. APERTURA DEL AUTÓDROMO

08:00 A 19:00 HS. ADM. E INSCRIP. DE PILOTOS

08:00 A 17:00 HS. ENTREGA DE SENSORES Y SIST. LISSO.

Organizan



Fiscaliza

08:00 A 08:30 HS. VERIFICACIÓN TÉCNICA PREVIA TURISMO CLASE 2

08:30 A 09:00 HS. VERIFICACIÓN TÉCNICA TURISMO CLASE 3

09:00 A 09:30 HS. VERIFICACIÓN TÉCNICA PREVIA TC CUYANO

SELLADO OBLIGATORIO DE NEUMATICOS Y RETIRO DE PRECINTOS

09:00 A 12:00 HS

REUNION DE PILOTOS:

09:00hs CLASE 2

09:30hs CLASE 3

10:00hs TC CUYANO

ENTRENAMIENTOS (20´c/tanda – Todos Juntos)

SI POR ALGÚN MOTIVO LA TANDA SE DETIENE CON BANDERA ROJA SE ADICIONARÁN 5 MINUTOS POR ÚNICA VEZ.

1^{er} ENTRENAMIENTO

10:00hs a 10:20hs CLASE 2 20min. (todos juntos)

10:25hs a 10:45hs CLASE 3 20min. (todos juntos)

10:50hs a 11:10hs TC CUYANO 20min. (todos juntos)

2^{do} ENTRENAMIENTO

11:30hs a 11:50hs CLASE 2 20min. (todos juntos)

11:55hs a 12:15hs CLASE 3 20min. (todos juntos)

12:35hs a 12:55hs TC CUYANO 20min. (todos juntos)

Organizan



Fiscaliza

CLASIFICACIONES

13:30hs a 13:50hs CLASE 2	10 min.
13:55HS a 14:15hs CLASE 3	10 min.
14:20hs a 14:40hs TC CUYANO	10 min.

SPRINT (En cuanto a la realización de los sprint, se dispone que, hasta un total de 14 autos inscriptos inclusive, se llevara a cabo un único sprint de ocho (8) vueltas. En caso de registrarse quince (15) o más autos inscriptos, se realizarán dos (2) Sprint de seis (6) vueltas cada uno.)

15:00hs a 15:30hs	CLASE 2	8 vtas	
15:35hs a 15:55hs	CLASE 3	8 vtas	
16:00hs a 16:20hs	TC CUYANO	8 vtas	SERIE 1
16:25hs a 16:45hs	TC CUYANO	8 vtas	SERIE 2
16:50hs a 17:10hs	CLASE 1	8 vtas	

17:30hs SORTEO CLASES DE GRILLA CLASE 1 SECTOR CRONOMETRAJE

DOMINGO 10/05/26

08:00HS. APERTURA DEL AUTÓDROMO

08:00 A 10:00HS ADM. E INSCRIP. DE PILOTOS

08:00 A 09:00HS ENTREGA DE SENSORES Y SISTEMA LISSO.

SELLADO OBLIGATORIO DE NEUMATICOS Y RETIRO DE PRECINTOS

08:30 A 09:30 HS

Organizan



Fiscaliza



1° ENTRENAMIENTO CLASE 1

EN CASO DE BANDERA ROJA DURANTE LA TANDA NO SE DETIENE EL CRONOMETRO.

09:50hs a 10:05hs CLASE 1

2° ENTRENAMIENTO CLASE 1

EN CASO DE BANDERA ROJA DURANTE LA TANDA NO SE DETIENE EL CRONOMETRO.

10:30hs a 10:45hs CLASE 1

PRUEBA TANQUES LLENOS

10:50hs a 11:05hs CLASE 2

11:10hs a 11:25hs CLASE 3

11:30hs a 11:45hs TC CUYANO

REUNION DE PILOTOS

11:00hs CLASE 1

SPRINT (En cuanto a la realización de los sprint, se dispone que, hasta un total de 14 autos inscriptos inclusive, se llevara a cabo un único sprint de ocho (8) vueltas. En caso de registrarse quince (15) o más autos inscriptos, se realizarán dos (2) Sprint de seis (6) vueltas cada uno.)

12:00hs CLASE 1 8 vtas

12:30hs ACTO PROTOCOLAR

FINALES

13:00hs CLASE 2 15 vueltas o 35 minutos

13:45hs CLASE 3 15 vueltas o 35 minutos

14:30hs TC CUYANO 15 vueltas o 35 minutos

15:15hs CLASE 1 15 vueltas o 35 minutos

FIN DE ACTIVIDADES ZONAL CUYANO TERCERA FECHA

Organizan



Fiscaliza

Es OBLIGATORIO la asistencia de todos los licenciados a las Reuniones de Pilotos, de acuerdo a lo fijado en cada R.P.P., la NO-ASISTENCIA implica una sanción automática.

NO SE PERMITIRÁ RETIRAR DEL AUTODROMO LOS AUTOS DE CARRERA HASTA QUE NO FINALICEN LAS ACTIVIDADES OFICIALES PROGRAMADAS PARA ESAS CATEGORÍAS TANTO EL DÍA SÁBADO COMO EL DOMINGO

IMPORTANTE

PROHIBIDO ENCENDER FUEGO EN EL PARQUE DE BOXES, DE NO RESPETAR DICHA RESOLUCIÓN EL INFECTOR SERA PACIBLE DE MULTAS, Y SANCIONES DEPORTIVAS, HASTA LA EXCLUSIÓN DE LA COMPETENCIA

LOS EQUIPOS QUE NO RESPETEN LA CALLES DE TRANSITO EN BOXES SERAN MULTADOS POR LA DIRECCIÓN DE LA PRUEBA. SOLO SE PODRA, HACER FUEGO EN LOS LUGARES SEÑALADOS POR LA ORGANIZACIÓN.

SE ESTABLECE "HORARIO DE SILENCIO" DESDE LAS 23:00 hs. HASTA LAS 07:00 hs. EN ESTE HORARIO QUEDA TERMINANTE PROHIBIDO EL ARRANQUE DE MOTORES DE COMPETICIÓN, Y LOS RUIDOS MOLESTOS. EL DÍA SÁBADO Y DOMINGO SE CONTROLARÁN LAS PULSERAS DE INGRESO.

Director de la Prueba
FIGUEROA MAURICIO

Comisario Deportivo
DARIO ALANIZ